

ciento y diez, dos de ciento, y los restantes de ochenta, setenta y sesenta años, hijos de Conquistadores, y de aquellos contemporáneos á la Aparicion, y que conocieron, trataron y comunicaron á Juan Diego, y á Juan Bernardino su Tio.

65. De estas informaciones, que se hallarán archivadas en la Eclesiástica Curia de este Arzobispado, y testimonio de ellas en el Santuario, resultó mucho crédito á la Aparicion de la Sagrada Imágen, y excesivos realzes de devocion á los Fieles, pues todos los testigos, sin discrepar en punto alguno esencial, convinieron en que la Santísima Virgen se apareció á Juan Diego y estampó su Imágen en la tilma de este venturoso Indio con las mismas circunstancias que acredita la tradicion: Vease á Florencia desde el folio 49. á 66 (1).

66. Una de las pruebas del milagro de esta prodigiosa Aparicion es, la persona con quien se obró, pues tiene todas las circunstancias que se deben observar y exáminar en estos casos: este es Juan Diego, un Indio cándido, sin curiosidad temeraria de vana gloria, sin aspirar á honra, sin ostentacion ni afectacion, y sobre todo humildísimo; manifestólo aun en la excusas que daba á la Santísima Virgen para no ir con su mensaje al Obispo por su calidad de plebeyo. Siempre ha sido la humildad el distintivo de los hombres que Dios ha escogido para hacer cosas grandes, dice el Teólogo Jamin (2). Quando el Señor llamó á Moysés para hacerlo libertador de su Pueblo, el Siervo se excusó por algun tiempo alegando su indignidad y flaqueza (3). Jeremias quando Dios le dió orden de profetizar, respondió que no sabia hablar, y que era un niño (4). El Bautista, predestinado de Dios para ser Precursor del Mesias, y preparar sus caminos, quedó espantado quando el Salvador se presentó á él para que le bautizase, y se excusó todo quanto pudo de exercer esta funcion (5). Volvamos á nuestro asunto.

(67.) A mas de las deposiciones que diximos, hicieron prolixo reconocimiento de la milagrosa Pintura siete de los mas insignes Profesores del nobilísimo Arte de ella (\*), y pueden tenerse por otros tantos testigos del milagro, no solo ellos y los Protomédicos que acompañaron al reconocimiento del sagrado Lienzo por el haz

(1) Estrella del Norte de México citada.

(2) Jamin pensamiento Teólogo fol 339.

(3) Exodo cap. 1. f. 12. (4) Jeremias cap. 1. v. 6.

(5) Mateo cap. 3. v. 14.

(\*) Lic. Juan Salguero Clérigo Presbítero, Br. Tomás Conrado, Sebastian Lopez de Avalos, Nicolás de la Fuente Labrada, Nicolás Angulo, Juan Sanchez, y Alonso de Zárate.

y embés, sino es tambien los que fueron fieles testigos de vista á este reconocimiento. El Exmò. Señor Marqués de Mancera Virrey de Nueva España, los Señores Jueces Comisionados de esta causa, Dignidades, como se dixo, de esta Santa Iglesia Metropolitana; el mismo Señor Siles, y otros muchos respetables Sugetos, así Eclesiásticos como Seculares. Y concluido su reconocimiento declararon los Facultativos lo siguiente: «Que es imposible humanamente pueda ningun Artifice pintar cosa tan primorosa, por estar obrada con tales aciertos y hermosura de rostro y manos, disposicion de partes tan bien distribuidas de su Santísimo Cuerpo, trazos y arte del ropage, que los admira y pasma, así á ellos como á quantos la ven; y que por diestro que sea el Pintor (como los ha habido en Nueva España) podrá hacer tal colorido, ni determinar si es al temple ó á el oleo, porque parece lo uno y otro, y no es lo que parece; porque Dios nuestro Señor solamente sabe el secreto de esta obra, y la perpetuidad de su conservacion en la permanencia de sus lindos colores y dorado de las estrellas, orla de su vestido, rayos &c.» Y mas adelante dicen: «Que habiendo tocado con sus propias manos la pintura de la Santa Imágen, no han podido hallar ni descubrir en ella cosa que no sea misteriosa y milagrosa, y que otro que Dios nuestro Señor no podrá obrar cosa tan bella y de tantas perfecciones: por lo que afirman (sin ningun escrúpulo) ser obra sobrenatural, y secreto reservado á su divina Magestad.» Y concluyen: «que esta Sagrada Pintura no tiene aparejo ni imprimacion.» Lo qual juraron el dicho Lic. Juan Salguero in verbo Sacerdotis, puesta la mano en el pecho, y los demás á Dios y á la Santa Cruz, en debida forma de Derecho á 13 de Abril de 1666.

68. En el año de 1751, con motivo de sacar una Copia la mas exácta que se pudiera de dicha Santa Imágen por el célebre Pintor Don Miguel Cabrera para el Santísimo Padre Benedicto XIV. (la qual donó su Santidad á las Salesias) con todo el espacio de muchos dias, que tuvieron proporcion de hacer muy prolixa inspeccion del Lienzo y Sagrada Pintura, sin el embarazo para la vista y el tacto del cristal que resguarda á la Señora, diestrísimos Maestros del nobilísimo arte de Pintura, siendo el principal el dicho Cabrera, que en virtud de los prolixos y escrupulosos reconocimientos produjo un quaderno que se imprimió el año de 1756. dedicado al Illmò. Señor Arzobispo Diocesano Dr. D. Manuel Rubio y Salinas, con el título de *Maravilla Americana*, en que en ocho paragrafos que lo componen prueba con evidencia que esta Sagrada Pintura es en sus partes y en el todo obra sobrenatural y milagrosa: declarando lo mismo en sus pareceres, que están al fin de dicho Quaderno, seis de los enunciados Profesores, los mas diestros en el

arte de la Pintura (\*), que he omitido traer por estar difusos, y solo pondré un extracto del que se ve en el cuerpo de la Obra á foxas 10. del Apeles Mexicano D. Joseph de Ibarra por su diestro y valiente pincel, respetable edad, acreditada circunspeccion y veracidad.

69. Dice pues: »Es notorio que en México ha habido Pintores de gran rumbo, como lo acreditan las obras de los Chaves, Arteagas, Xuarez, Becerras, y otros de que no hago mencion, que florecieron (el que ménos de estos) ciento cincuenta años hace. Y aunque ántes vino Alonso Vazquez Pintor Europeo, que introduxo buena doctrina, que siguió Juan de Rúa y otros, ninguno de los dichos pudieron dibujar ni pintar una Imágen de nuestra Señora de Guadalupe perfecta; pues algunas que he visto de aquellos tiempos están tan deformes y fuera de los contornos que tiene nuestra Señora, que se conoce quisieron imitarla, pero que no pudieron &c.» Y concluye, »que lo propio fuera ahora, si no se hubiese sacado (en papel aceitado del tamaño del lienzo) perfil á la misma Imágen original, con el apunte de todos sus contornos, trazos y número de Estrellas y rayos. De cuyo perfil se han sacado otros muchos que se han difundido, de los que se han valido y valen hasta hoy todos los Artífices.» Y dá fin diciendo: »prueba de que es tan única y tan extraña, que no es invencion de humano Artífice, sino del Todopoderoso.»

70. Pero nada comprueba mas lo maravilloso de esta Santa Imágen y milagrosa Pintura, que las diligencias practicadas el año de 1787. por el Dr. D. Joseph Ignacio Bartolache, Apartador general del Real Apartado de oro y plata. Este sabio Americano hizo varios prolijos reconocimientos de la Santa Imágen con cinco de los mas hábiles y sobresalientes Maestros del Arte de la Pintura, que florecen con aplauso y crédito en el dia (\*\*), ante Escribanos de la mayor fe y estimacion por sus acreditadísimas conductas, que presenciaron varios Señores Capitulares de la Insigne Real Colegiata; y entre las muchas preguntas que les hizo á dichos Facultativos se halla la siguiente.

»Si supuestas las reglas de su facultad, y prescindiendo de toda pasion ó empeño; tienen por milagrosamente pintada esta Santa Imágen?»

(\*) Don Joseph de Osorio, Don Joseph de Ibarra, Don Juan Patricio Morlete, Don Francisco Antonio Vallejo, Don Joseph de Alcivar y Don Joseph Ventura Arnaez.

(\*\*) Don Andrés Lopez, Don Rafael Joachín Gutierrez, Don Mariano Vazquez, Don Manuel Garcia y Don Roberto Joseph Gutierrez.

»Respondieron que sí en quanto á lo substancial y primitivo que consideran en nuestra Santa Imágen; pero no en quanto á ciertos retoques y rasgos que sin dexar duda demuestran haber sido executadas por manos atrevidas (\*).

El Dr. Bartolache á costa de algunas expensas habia hecho traer las ojas de la Palma llamada Iczotl (de cuya materia es el lienzo de la Guadalupeana) y hecho texer varios Ayates con imponderable trabajo, porque saliesen iguales en el tejido al de la Santa Imágen; y verificado en lo posible, pasó á otra prueba sin réplica, como trae en su obra que imprimió el año pasado de 1790. con el título de *Manifiesto satisfactorio*, en donde se puede ver todo lo practicado por él, reduciéndonos aquí á solo lo que consta al fol. 102. de su Manifiesto, que dice así:

71. »Después de dos inspecciones de la Santa Imágen, constantes en las Piezas núm. 1. y 2. se procedió á verificar una Copia en Ayatl de Iczotl, con acuerdo de los Facultativos de la muy noble arte de la Pintura, que en dichas piezas se nombran, y quedó acordado que Don Andrés Lopez se encargase de esta obra, bien que los otros quatro Facultativos sus compañeros podrian ir quando les pareciese á ver lo que se hacia, y á hacer ellos tambien sus reflexiones. Duró la obra, sin alzar de ella la mano, (si no el tiempo preciso para la secatura de los colores, y en los dias de fiesta de ambos preceptos) desde 6 de Febrero hasta 14 de Marzo de 1787. Salió bellísima y exáctamente arreglada en todo y por todo á su original, de suerte que quantos la han visto la admiran. Y no obstante eso todavia está bien léjos de ser una Copia idéntica, no ya en el dibuxo, sino en el modo de pintar, que ciertamente es inimitable, aunque en ello se ponga quanta humana diligencia cabe. Lo que yo siempre creí, y por esta vez lo he palpado y hecho creer á muchas personas.»

72. »Para este importante efecto (que equivale á una demostración

(\*) Esto conviene con lo que trae el P. Florencia á la pág. 33. de su Estrella del Norte, y es, que en aquellos tiempos próximos á la Aparicion de la Santa Imágen pareció á los que cuidaban de su culto que seria bien adornarla de Querubines, que al rededor de los rayos del Sol hiciesen orla, y representasen el reverente obsequio que los Soberanos Espiritus hacen á su Reyna en el Cielo. Así se executó; pero en breve tiempo se desfiguró de suerte todo lo sobrepuesto al pincel milagroso, que por la deformidad que causaba se vieron obligados á borrarlo. ¿Qué otro premio habia de tener tan indiscreta devocion y necia temeridad, como querer mejorar las obras del Altísimo?

cion sin réplica) ya cuidaré de que dicha Copia se ponga á la vista del Público (\*).

73. Para dar mas peso á este dictámen, lo que debo hacer ver á mis Lectores, que no conocieron al Dr. D. Joseph Ignacio Bartolache, es: el que fué uno de los mas vastos talentos que ha producido la América (\*\*), sin que obste ser de ideas raras. El fué Doctor en Medicina, buen Teo-Jurista, aventajado Matemático, mas que mediano Pintor, Físico y Químico, como que esto último le colocó (con muchas ventajas del Real Erario que propuso y verificó) de Apartador general en el Real Apartado de Oro y Plata de esta Corte. Y así digan lo que quieran de su Obra Guadalupeana, lo cierto es que para nuestro asunto vale mas el dictámen de este solo Doctor, (que acompañaba á su gran literatura una juicio-sa crítica) que el de muchos Sugetos por condecorados que fuesen, como conocerá qualquiera Crítico de juicio imparcial.

74. Pues si en diversos tiempos, tantos y tan diestros Pintores, tienen no solo declarada por milagrosa esta sagrada Pintura, sino el que ellos mismos no han podido imitarla, como se ha demostrado físicamente, y esto teniendo el original de que copiar; ¿en aquellos mas remotos y rudos tiempos para las Artes, quien podría pintarla de idea tan peregrina, y de colorido y dorado tan semejante? Ninguno otro que Dios, sacándola del Original del Original. Esto es de aquel Original que tiene Dios en su mismo corazon, de donde sacó y copió á la misma Soberana Persona de María, como prueba un docto Orador (1). De que solo el Omnipotente pudo obrar esta octava maravilla, se convencerá qualquiera Persona de mediano discurso con solo lo que se ha expresado, sin tener que ocurrir á otras pruebas, pues esta propiamente hablando es una prueba de bulto.

75. Y sin embargo, si aun hubiere algun incrédulo, yo le daré otra: Vamos á aquel Santuario, acerquémonos al Sagrado Simulacro y contemplémosle con atencion. ¿Habrà objeto humano, ni obra executada por humano Artífice, que con tan suave violencia arrebatte la atencion aun del ménos devoto y distraido? ¿Acierta la vista á otro objeto en aquel Templo que á aquella celestial belleza, á todo aquel modelo de humildad y modestia, á aquel magisterio

(\*) Consigné el Dr. Bartolache esta Copia á las Señoras de la Enseñanza.

(\*\*) Nació en Guanaxuato, opulentísimo Real de Minas, en donde conocí á sus Padres y familia.

(1) El R. P. Fr. Juan de Villa, Sermon que predicó y se imprimió año de 1734.

de pureza, á aquella norma de santidad, y á todo aquel asombro de perfecciones, cuyo sobrenatural atractivo embelesa devotamente potencias y sentidos, de tal manera que sin hacerse fuerza, no se apartan los ojos de aquella Sacratísima Imágen? Murillo dice, que hasta el ayrecillo del Templo infunde devoción (2). Florencia asegura de sí, que habiendo visitado casi todos los mas Santuarios de la Europa, en ninguno ha tenido aquella vehemente mutacion de sentidos y potencias en todo el hombre exterior é interior, que se siente en la Santa Casa de la Madona de Loreto (que despiden de sí las paredes) que en el Santuario de nuestra Señora de Guadalupe de México (3). ¿Puede decirse mas? ¿Y no es un manifiesto testimonio de ser esta Santa Imágen obra sobrenatural, y formada solo de milagro? Esta Décima de un Padre Colector que fué en aquel Santuario (4) viene bien aquí, no tanto por su elegancia, quanto por su concepto.

76. Dios, qual Pintor Soberano,  
Gastar quiso lindas flores,  
Y á MARIA con mil primores  
Copió como de su mano:  
Lienzo ministró el Indiano  
De toско humilde sayal  
En su capa; y sin igual,  
Se ve con tanta hermosura,  
Que indica el ser tal Pintura  
Obra sobrenatural.

77. Compruébanlo tambien los muchos que ha obrado Dios por medio de esta portentosa Imágen de su Santísima Madre desde su maravillosa Aparicion. En el cuerpo de la obra quedan expresados los que ha obrado generalmente en esta Ciudad y todo el Reyno en las epidemias y anegacion del año de 1629. No carecieron de circunstancias milagrosas, así la ereccion de la Insigne Colegiata, como la concesion de Rito y Misa. Omitimos expresarlas por no difundirnos mas; pueden verse en la Relacion que citamos de Don Teobaldo Antonio de Rivera. Y los muchos milagros obrados con Personas particulares se hallan en el P. Florencia, en Sanchez y en Medina. Esta es la señal cierta que nos debe persuadir asiste en esta Santa Imágen el original de María corporalmente. Los milagros son el índice que lo manifiesta, segun lo que refiere el Beato Amadeo en el último y octavo raptó de sus favores, que trae Florencia

(2) Geograf. lib. 9. fól. 87.

(3) Estrella del Norte de México fol. 30. columna 1.

(4) Don Antonio de Torres.

citado fox. 142. y traducido fielmente se halla por el P. Fr. Baltasar de Medina en esta forma.

78. »Estando juntos los Apóstoles ántes de entregar el último «aliento María Santísima nuestra Señora á su Soberano Hijo, entre otras cláusulas que testó para su consuelo, dixo: *Sabed que por la gracia de mi Señor Jesuchristo estaré corporalmente con vosotros hasta el último dia del mundo. No en el Sacramento del Altar, porque no conviene, sino en las Imágenes de pincel y escultura, y entónces conoceréis que estoy en ellas presente, quando obrare por ellas algun milagro* (5).

79. Pues si quando se obrase algun milagro por qualquiera Imágen de María Santísima, dixo la Señora se conoceria estar en ella corporalmente, en esta sagrada Imágen, que su Aparicion fué un portentoso milagro, y desde aquella época feliz hasta el dia ha sido y es un continuado milagro, ¿como dudaremos de su corporal presencia? Y siendo así ¿con qué respeto, con qué reverencia y veneracion nos debemos presentar á este divino Simulacro? Pero igualmente con qué confianza y satisfaccion, de que para mostrarse Madre con todos los que solicitasen su amparo y buscasen su proteccion en aquel Santuario, se estampó en la humilde capa del venturoso Indio Juan Diego, á quien así lo prometió.

80. Y no solo para mostrarse Madre en nuestras necesidades y trabajos corporales, sino lo que es mas, para alimentar á los pequeños en Christo á sus dulcísimos pechos con la leche de la doctrina del Evangelio, debiendo á esta amorosísima Madre todo este Nuevo Mundo su conversion, no encomendándola Dios á ninguno de los Apóstoles, sino á su misma Madre (\*). Sí: esta mision la reservó el Omnipotente á la Santísima Virgen en su prodigiosa Imá-

(5) Medina Cron. de San Diego de México f. 123.

*Defensio revelationum Amadei, & censio Beati Petri de Alcantara divis afuit: Briseñ. tomo 1. vita Scot. §. 21.*

P. Alb. t. 1. Bibliot. Virg. rapt. 8. f. 721. §. his dictis &c. *Verbo Amadeus, & ibi ejus vita: Notum facio vobis, quod gratia Domini mei Jesuchristi etiam ego corpore ero vobiscum usque ad consumationem saeculi: Non quidem in Sacramento quia id, nec licet, sed Imaginibus pictis & sculptis, & nunc scietis, quod ego sum, praesens illi imagini tunc certe quando ego ibi miracula fieri videbitis &c.*

(\*) No pretendo en esto oponerme al sentir de los sabios Autores, que llevan el que las primeras luces del Evangelio las recibieron estas Gentes del Apóstol Santo Tomás; sino que extinguidos aquellos destellos, la fe se plantó, estableció y propagó por medio de la Santísima Virgen, de que no se deducen pocas pruebas en los Autores que escriben de la Conquista de este Nuevo Mundo.

gen de Guadalupe, como dixo y persuade el erudito Orador R. P. Fr. Juan de Villa (\*), favor singular que no ha debido otra alguna Nacion. De esta Pintura sagrada, de este divino Mapa de la Omnipotencia se valió Dios para atraer á estas Gentes á la fe, como que por pinturas y mapas se explicaban y entendian los Indios. Pero aun deben reconocer estas Américas otro no ménos singularísimo en esta Soberana Imágen, y es, el de que no solo vino á plantar la Iglesia en ellas, sino á ser acogida de su Suprema Cabeza, y su Santuario ser Puerto seguro de la Nave de San Pedro en el borrascoso fin de los siglos (\*\*).

81. Para que se admire la predileccion de esta Santísima Imágen con los Americanos, concluiremos este punto con lo que inspiró á su Real Congregacion de Madrid en el Acuerdo de 30 de Octubre de 1744. y fué: el sobre añadir á las Constituciones que habia formado, la piadosísima á favor de estos desvalidos por retirados de la Real presencia de su Augusto Monarca (sin excepcion de estado, condicion ó calidad). Que si alguno padeciese violencia, agravio ó vejaciones de que no se pueda librar, sino es recurriendo al Rey nuestro Señor, y á los Tribunales que residen en la Corte: la Real Congregacion tomará á su cargo la prosecucion de sus asuntos, sea para algun pleyto ó pretension, siempre que se ocurra á ella, escribiendo y mandando sus Poderes á dicha Real Congregacion, quien señalará Sugeto práctico de los mismos Señores Congregantes, que con el mayor empeño y actividad practique las diligencias oportunas hasta conseguir los despachos, y poniendo baxo el mayor seguro los reales que para ello confiare á dicha Congregacion. Y si llegare á tanto la insolvenca de aquella Persona que tenga que ocurrir á la Corte, que le falten medios con que fomentar sus ocurros, aun en este caso pueden remitir sus Papeles y Poderes á la Real Congregacion, con tal que vayan con testificacion de qualquiera Persona constituida en dignidad Eclesiástica ó Secular que certifique su pobreza; y la Congregacion no solo procurará servirle graciosa y liberalmente como á los demas; sino que costeará (teniendo fondos) los despachos y provisiones que parezcan necesarios; sin que á estos, ni á los que remitiesen dinero para sus asuntos, pueda jamas, ni en caso alguno admitir gratificacion, donacion ó limosna que por este motivo quiera ha-

(\*) Sermon que predicó en el Hospital del Amor de Dios de esta Corte dia de San Esteban el año de 1733. impreso el de 1734.

(\*\*) P. Francisco Xavier Carranza, Sermon que predicó dia 12 de Diciembre del año de 1748. y se imprimió en México el año de 1749.

cerse; sin que en esto pueda dispensar la Junta particular ni general. Pues así quiere manifestar dicha Real Congregacion el espíritu que le mueve único de exercitar la caridad con el próximo.

## PUNTO SEXTO.

82. Diríjese este á aclarar con expresion el sitio en que se fabricó la primera Iglesia á esta Sagrada Imágen, y por consiguiente en el que la Santísima Virgen esperó á Juan Diego quando subió á cortar las rosas á la cima del montesillo. Esto es el lugar donde se hallaba aquel árbol feliz que fué solio de la magestad y grandeza de la Reyna de los Cielos, del que se dixo en el §. III. del cap. 1. conocen los Indios con el nombre de Quauzahual, y todos desde aquella feliz época á los de su especie con el genérico de árbol de la Virgen. Lo que demostraremos en términos que no dexen que dudar, sin mas que seguir los textos de los Autores Guadalupanos, y con ellos refutaremos de paso el haber estado dicha primera Iglesia en donde está ubicada la de las RR. MM. Capuchinas, como afirma un MS. que se titula (según tengo noticia) *Muros de México*, que no he logrado ver. Así mismo se probará ser falso haber estado la Santísima Virgen en algunos otros sitios que indiscretamente se han señalado por algunas personas mas devotas que cautas, ó por una fácil credulidad, ó por falta de una instruccion bastante en la historia, ó por entender los textos de ella inversos, ó que se yo porqué. Este último punto es mas interesante de lo que parece á primera vista, pues no lleva la mira á solo dar al devoto Público una noticia de mera curiosidad, sino á obviar señalen sitios diametralmente opuestos á aquellos que santificó la Santísima Virgen, según la tradición; pues en andar variando algunas de las circunstancias de ella, aunque sea con boñísima intencion, lo primero se falta á la verdad con el Público, dándole por verdadera una cosa falsa: lo segundo y principalísimo se dá motivo á los impíos, para que hallando falsificadas algunas partes del hecho, pretendan negar el todo, como tienen de costumbre. Y por esto en puntos de tradicion es necesario obrar con mas circunspeccion y crítica, pues no es indiferente, como se piensa, constando lo contrario en los Autores, así antiguos como modernos, que refieren la historia.

83. Sea el primero, por haberlo sido en darla á las prensas el Lic. Miguel Sanchez con el título de Imágen de la Virgen María de Guadalupe, que se ha citado en otro lugar: el qual á la pág. 80 dice: «A la raiz del monte, por la parte que mira al Oriente, está un pozo admirable, lo primero por el lugar que fué en donde la Santísima Virgen María salió al encuentro á Juan Diego.»

84. El Bachiller Luis Becerra Tanco en su nunca bastantemente celebrada Felicidad de México á la pág. 6. dice: «Que viniendo Juan Diego para México á llevar el Confesor para su Tio, habiendo tomado otra vereda para que la Santísima Virgen no le detuviese, por no admitir demora el negocio que traia, pasado el lugar donde mana una Fuentecilla de agua aluminosa, ya que iba á volver la falda del cerro le salió al encuentro María Santísima.»

85. Ya iremos viendo como no hay Autor que asiente esta Aparicion fuera de las inmediaciones del pozo, fuente ó manantial; pero ántes quisiera yo preguntar á los devotos que con buen zelo (como se debe inferir) pretenden persuadir, que el árbol que se halla cercado ó murado de cal y canto sea aquel en que esperó María Santísima al Indio, ¿como entiende el que viniendo este para México, pasado el lugar de la Fuente, al volver la falda del cerro &c. convengan estas señas con el sitio en que se halla este árbol, pues este se halla nada ménos que docientas noventa varas ántes de llegar á la Fuente (\*), y no al volver la falda del cerro, sino al bajar el portezuelo? Las razones de Tanco están tan claras, que no necesitan de comento: *Viniendo el Indio para México* (dice él, y lo dicen todos, no yendo) *pasado el lugar de la Fuentecilla, al volver la falda del cerro*, es por hácia la Iglesia de los Indios, que lo entenderá un niño. Y aunque de allí diera unos pasos, fué á ponerse á la misma falda del cerro casi frente de la Fuente, no docientas noventa varas adelante de ella. En efecto el mismo Autor lo asienta así al fol. 7. de su citada obra con estas palabras: «Y poniéndose la manta ó tilma, como acostumbra los Naturales, cortó quantas flores pudo abarcar en el regazo de ella, y llévolas á la presencia de la Virgen María, que le aguardó al pie de un árbol que llaman los Indios Quauzahual, que es lo mismo que árbol de telas de Araña, ó árbol ayuno, el qual no produce fruto alguno: y conforme el sitio juzgo que es un tronco antiguo que hoy persevera, á cuyo pie pasa una vereda por donde se sube á la cumbre por la banda del Oriente, que tiene el manantial de agua de alumbre de frente.»

86. Es así que el árbol que señala ahora no tiene el manantial de frente (circunstancia que le dán todos los Autores, y que le falta á este): luego no se puede elegir otro que conformara ménos con las señas de la tradicion, porque ni está cerca, ni frente del manantial, sino muy distante y á la parte del Norte de él. Ni está

(\*) Esta distancia halló persona de mi confianza y muy veraz, á quien cometi estas medidas por no poder pasar yo personalmente á tomarlas.